

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

17724 RESOLUCION de 4 de julio de 1995, del organismo autónomo Correos y Telégrafos, relativa a la publicación de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir 25 plazas de Coordinadores/Controladores de seguridad de zona y anuncio del lugar, día y hora de la realización de la prueba teórica.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo de 1995, anuncio de convocatoria de concurso-oposición para cubrir 25 plazas de Coordinadores/Controladores de seguridad de zona, nivel salarial 4, en el organismo autónomo Correos y Telégrafos, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 19, de fecha 24 de febrero de 1995, se participa, para general conocimiento, que la lista de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en la sede del organismo autónomo Correos y Telégrafos, calle Aduana, 27 y 29, 28070 Madrid, y en los tabloneros de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el o los defectos que hayan motivado su exclusión.

La prueba teórica se celebrará en Madrid el día 17 de septiembre de 1995 (domingo), a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica), Ciudad Universitaria, sin número.

Los opositores deberán presentarse a la realización de la prueba provistos del siguiente material:

Lapicero del número 2.

Bolígrafo.

Goma de borrar.

Asimismo, deberán de ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite la personalidad del opositor y del ejemplar de la solicitud número 3.

Madrid, 4 de julio de 1995.—El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17725 ORDEN de 3 de julio de 1995 por la que se corrigen errores de la de 16 de febrero por la que se hace pública la Resolución de 24 de enero de 1995, de aprobación del expediente del proceso selectivo convocado en 1991 por la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, y de nombramiento de funcionarios de carrera de los seleccionados en el mismo.

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 16 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se hace pública la Resolución de 24 de enero de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por la Generalidad Valenciana por Orden de 29 de abril de 1991, y de nombramiento de funcionarios de carrera de los seleccionados en el mismo,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Corregir los errores y las omisiones detectados en el anexo único de la Orden de 16 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se hace pública la Resolución de 24 de enero de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por la Generalidad Valenciana por Orden de 29 de abril de 1991, y de nombramiento de funcionarios de carrera de los seleccionados en el mismo.

La corrección de los errores y omisiones detectados son los que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 3 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.